

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON



Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial, Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 29 DE AGOSTO DE 1985

Núm. 196

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.100 pesetas al trimestre; 1.900 pesetas al semestre, y 3.000 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 43 pesetas línea de 13 cíceros.

Excmo. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE PONFERRADA 1.^a

La Calzada, núm. 6

EDICTO

Don Elías Rebordinos López, Oficial Mayor de la Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada 1.^a, de la que es titular don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a la Hacienda Pública y otros Organismos por los siguientes débitos:

MUNICIPIO: PONFERRADA

Año: 1985

Concepto: Licencia Fiscal Industrial

Vidal Perfecto Quijada López 19.786

Concepto: Renta Personas Físicas

Bernardo Alvarez González 2.000
Luis Fraile Alonso 2.000
Elpidio García García 2.000
José Marqués Núñez 2.000
Belarmino Martínez Fernández 7.193

Concepto: Varios Cap. III

Juan Carlos Carballo Gómez 20.000
Antonio Fernández Morán 2.000
Manuel Fonteboa Vecín 6.000
José Rodríguez Alonso 15.000

Concepto: Transmisiones A. 7.

Senén Corral García 16.485
Miguel García Pérez 9.275
Fernando López González 3.579

Concepto: Ot. Acreedores

Francisco Domingos Silva Lima 1.332

Concepto: Multa Delegación Territorial O. Públicas y O. T. León

Construcciones Encinas López 2.000
Santiago Hipólito Fdez. Grela 9.000
Montajes Eléctricos Arias 2.000
Luis Tascón León 10.000

Que en los correspondientes títulos acreditativos del débito, por el Sr. Tesorero de Hacienda se dictó la siguiente:

“Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

Contra la misma y sólo por los motivos a los que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria, podrán interponer los siguientes recursos:

De reposición, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quince días ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el mismo plazo, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se advierte que, en todo caso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación. A los citados deudores se les concede

un plazo de ocho días, contados también a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que hagan efectivos sus débitos, previniéndoles que, transcurrido el mismo se procederá al embargo de sus bienes, sin más notificación ni previo aviso. Asimismo y en igual plazo, podrán designar persona residente en esta Zona para que les represente y reciba las notificaciones a que hubiere lugar. Caso de no comparecer en dicho plazo por sí o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo más práctica de notificaciones personales.

Ponferrada.—El Oficial Mayor, Elías Rebordinos López. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, P. (ilegible). 5885

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y utilizando el Procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo, se ha levantado acta de liquidación n.º 354/85 a la Empresa Excavaciones Lisca, S. A., con domicilio en Zaragoza.

Para que sirva de notificación en

forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Fernando Galindo Meño. 5899

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y utilizando el Procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo se ha levantado acta de infracción número S.I.T. 736/85 a la Empresa Laureano Antonio Berciano, con domicilio en Astorga.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Fernando Galindo Meño. 5900

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y utilizando el Procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo, se ha levantado acta de infracción núm. S. e H. 737/85 a la Empresa Laureano Antonio Berciano, con domicilio en Astorga.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Fernando Galindo Meño. 5900

Administración Municipal

Ayuntamiento de Ponferrada

Relacionado con la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad seis plazas de bomberos de la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

1.º—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 145, de fecha 28 de junio de 1985, a la que se adicionan los aspirantes: Fernández García Carlos, González Álvarez Darío y Merayo Fernández Ismael, que han sido declarados admitidos,

al haber acreditado poseer la titulación académica exigida, dentro del plazo reglamentario.

2.º—El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado: el primer aspirante a actuar será don Arturo Pacios Gómez, y el último don Fernando Oviedo Fernández, siguiendo el orden alfabético de la inicial del primer apellido.

3.º—El Tribunal estará formado de la siguiente forma: Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ponferrada, como titular, y don José Alonso Rodríguez, primer Teniente de Alcalde, como suplente. Vocales: Doña Asunción Sutil Villadangos, Profesora de E. G. B., como titular y don Máximo Merayo Bello, Profesor de E. G. B., como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Francisco Domínguez Barbero, en representación de la Junta de Castilla y León.

Don Pablo Uriarte Rodríguez, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Ponferrada, como titular, y don Gerardo Cosmen de Lama, Aparejador Municipal, como suplente.

Don Jesús Vicente Ortega Treceño, Técnico de Admón. General del Ayuntamiento, como titular.

Don Gerardo Bravo Cascallana, Jefe del Servicio de Bomberos de León, como titular y don Javier Louzao Centeno, Funcionario, como suplente.

Secretario: Doña M.ª Luz Fernández García, Funcionaria Municipal Administrativa, como titular y doña Ana Blanco Salso —Funcionaria Auxiliar—, como suplente.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de 15 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º—El reconocimiento médico tendrá lugar en el Centro Secundario de Higiene en funciones (actual Ambulatorio de la Seguridad Social calle Vía Pico Tuerto s/n), el día 28 de agosto de 1985, a las 16 horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D. N. I., o en su defecto de documento que acredite su personalidad. Las pruebas comenzarán el 23 de septiembre, hora de las 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ponferrada, a 21 de agosto de 1985.—El Alcalde-Presidente, Celso López Gavela.

PLAZAS DE BOMBEROS

Por el presente se publica, cumpliendo la Base 6.ª de la convocatoria para la provisión en propiedad de plazas de bomberos (seis) la lista con

el número obtenido en el sorteo realizado el día 20 de los corrientes en este Ayuntamiento:

1. Pacios Gómez Arturo
2. Pacios Prada Rogelio
3. Palencia Carrera Lisardo
4. Parrado Santos Ricardo
5. Pastor Crespo Miguel-Angel
6. Pérez Alegre Javier
7. Pérez Carballo José
8. Pérez Rodríguez Alfredo Manuel
9. Pérez Rodríguez José-Juan
10. Pérez Merino José-Manuel
11. Pérez Pérez Jesús
12. Prada Merayo Javier
13. Prada Merayo Antonio
14. Puente de la, Rubio Manuel-Luis
15. Puerto González Juan-Carlos
16. Reguera Fernández Arturo
17. Revilla de Prado Fernando-Antonio
18. Rodríguez Fernández Antonio
19. Rodríguez Fernández Severino
20. Rodríguez Guzmán Rafael-Carlos
21. Rodríguez Martínez Félix
22. Rodríguez Pacios Luis-Tomás
23. Rodríguez Rodríguez Arturo
24. Rodríguez Viñambres Santiago
25. Saavedra Rodríguez Marcelino
26. Sánchez-Carracedo López Constantino
27. Sánchez Hiebra José-Antonio
28. Sánchez Sánchez Adolfo
29. Santalla Ortega Ildefonso
30. Santos González Juan-Manuel
31. Sierra Gómez José-Manuel
32. Sierra Pacios Leonides
33. Valcarce Rodríguez José - Manuel
34. Valle Blanco Carlos
35. Vega Arias Tomás
36. Vicente Alvarez José-Francisco
37. Vidal Pacios Aníbal
38. Villar Rodríguez Luis-Alberto
39. Voces Bello Pablo
40. Abeledo Macías Manuel
41. Abella Díaz Francisco
42. Aguado Santamaría José - Arturo
43. Alba González Alfredo
44. Alvarez Alvarez Francisco-Javier
45. Alvarez Blanco Angel
46. Alvarez Blanco Roberto
47. Alvarez González Felicísimo
48. Alvarez González José
49. Arolín Fernández Eusebio
50. Arias Barrio Mario
51. Arias González José-Enrique
52. Arias Morán Aurelio
53. Arriba de Blanco Ovidio
54. Arroyo Fernández Emilio
55. Astandoa Fernández Juan-Donado
56. Balboa González Juan José
57. Barba Munguía José Luis
58. Blanco Alvarez José-Antonio
59. Blanco Alvarez Luciano
60. Blanco Bello Ramiro
61. Cabeza García Carlos
62. Carballo Crespo Miguel-Angel
63. Carballo Fernández Arturo

64. Carrera Granja Jorge
65. Carrera López Mario-José
66. Carrera López Pedro-Angel
67. Cereijo Castro Marcos
68. Cobos Miranda Roberto
69. Corujo Morán Gonzalo
70. Corral Rodríguez Alberto
71. Díez Bugallo Gabriel
72. Domínguez Cela Francisco
73. Estébanez Rodríguez José
74. Fernández Barredo Jorge-Angel
75. Fernández Bello Baudilio
76. Fernández Cuesta Miguel-Angel
77. Fernández Fernández Fortunato
78. Fernández Ferreiro Juan-Carlos
79. Fernández García Carlos
80. Fernández Igareta Alberto
81. Fernández Nieto Francisco
82. Fernández Osorio Apolinar
83. Fernández Osorio José-Luis
84. Fernández Rodríguez José-Antonio
85. Fernández Tahoces Salvador
86. Folgueral Valtuille Rogelio
87. Folla Fernández Ana-María
88. Franco Vega José-Antonio
89. Gallardo Merayo José-Luis
90. Franganillo Martínez José-Luis
91. Gallardo Vuelta Antonio
92. Gallego García Pedro
93. García Aldonza Angel
94. García Cobo Antonio
95. García García José
96. García García José-Luis
97. García Marqués Manuel-Félix
98. García Merayo Efrein
99. García Núñez Hermenegildo
100. Gómez Bello Carlos
101. González Alvarez Darío
102. González Arias Jesús
103. González Fernández Senén
104. González Martínez Manuel-Antonio
105. González Otero Camilo
106. Guerrero Macías David
107. Gutiérrez Gutiérrez Adelino
108. Hidalgo González Carlos-Mauricio
109. Hidalgo López José
110. Ibarra González Javier
111. López Caurel José
112. López Coca Juan-José
113. López Fernández Francisco
114. López García José-Luis
115. López Granja Antonio
116. López Vergara Raúl
117. Macías Alvarez Miguel
118. Macías Deus Román
119. Mansilla Panizo Manuel
120. Mariñas Delgado Fernando
121. Marqués García Edesio
122. Marqués Nistal Jesús
123. Martínez Alija Antonio
124. Martínez Alija José
125. Martínez García Fermín
126. Martínez Mallán Plácido
127. Martínez Pino Baudilio
128. Martínez Sánchez Pedro-Ramón
129. Mateo Puente Andrés
130. Merayo Fernández Ismael
131. Merayo Fernández José-Ignacio
132. Merayo Vidal Enrique

133. Merayo Vidal César
134. Miravalles Prada José-Miguel
135. Montes Arrimada Gerardo
136. Moral Moral Jesús
137. Morales Peral Juan-Carlos
138. Morán García Juan-Sebastián
139. Mouriz Martínez Honorato
140. Neira Rodríguez Juan-Miguel
141. Nuevo López José-María
142. Núñez Alvarez Rodolfo-Vicente
143. Ochoa Lobato Miguel Angel
144. Orallo Menéndez José-Antonio
145. Orallo Quiroga Pedro
146. Oviedo Fernández Fernando

Ponferrada, a 21 de agosto de 1985.—El Alcalde-Presidente, Celso López Gavela.

5895 Núm. 4747.—11.094 ptas.

**

Relacionado con la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad catorce plazas de Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

1.º—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 145, de 28 de junio de 1985 a la que se adicionan los aspirantes: Merayo Fernández Ismael y Vega Rodríguez Amable, al haber acreditado poseer la titulación académica exigida y los permisos de conducir de las clases A2, B1 y B2, respectivamente, dentro del plazo reglamentario.

2.º—El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, ha dado el siguiente resultado:

El primer aspirante a actuar será don Fidel Valcarce Alvarez, y el último don José Manuel Sierra Gómez, siguiendo el orden alfabético de la inicial del primer apellido.

3.º—El Tribunal estará formado de la siguiente forma: Presidente, don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ponferrada, como titular, y don José Alonso Rodríguez, Primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales: Don Isaac Alvarez Gutiérrez, Profesor de E.G.B., como titular, y doña Mercedes Castro Vicente, Profesora de E.G.B., como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Cirenía Villacorta Mancebo, Delegada Territorial de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de Castilla y León, como titular, y don Gerardo García Merino, Delegado Territorial de la Consejería de Transporte, Turismo y Comercio de Castilla y León, como suplente.

Don Raimundo Castro Fernández, Funcionario Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico de León, como titular, y don Ramón Ledesma García, Funcionario Técnico de dicha Jefatura, como suplente.

Don Anselmo de la Mata Escudero, Jefe de la Policía Municipal del Ayun-

tamiento, como titular, y don Nicanor Panizo Castaño, Sargento de la Policía Municipal, como suplente.

Don Jesús Vicente Ortega Treceño, como titular.

Secretario: D. Luis García Carballo, y suplente doña María Luz Fernández García.

Contra la composición del Tribunal, puede interponerse escrito de recusación en el plazo de 15 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º—El reconocimiento médico tendrá lugar en el Centro Secundario de Higiene en funciones (actual Ambulatorio de la Seguridad Social, calle Vía Pico Tuerto, s/n., el día 26 de agosto de 1985, a las dieciséis horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos de D.N.I., o en su defecto de documento que acredite su personalidad. Las pruebas selectivas comenzarán el 16 de septiembre, hora de las diez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ponferrada, a 21 de agosto de 1985.—El Alcalde-Presidente, Celso López Gavela.

PLAZAS DE GUARDIAS DE LA POLICIA MUNICIPAL

En cumplimiento de la base 6.ª de la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del 18 de abril de 1985 para la provisión en propiedad de 14 plazas, se publica la lista con el número obtenido en el sorteo verificado el día 20 de los corrientes:

1. Valcarce Alvarez Fidel
2. Valle Blanco Carlos
3. Vega Rodríguez Amable
4. Abella Abella Celso-Albino
5. Alonso Pérez Luis
6. Alvarez Fernández José
7. Alvarez González Felicísimo
8. Alvarez Alvarez Francisco-Javier
9. Alvarez Redondo Daniel
10. Astoandoa Fernández Juan Donado
11. Blanco Bello Ramiro
12. Blanco García Antonio
13. Barredo Diñeiro José-Antonio
14. Cabeza García Carlos
15. Carballo Crespo Miguel-Angel
16. Carballo Fernández Arturo
17. Carrasco Castro Modesto-Juan
18. Carrera López Mario-José
19. Carrera López Pedro-Angel
20. Delgado Sarria Rufino
21. Díez Rodríguez José-Julio
22. Domínguez Cela Francisco
23. Durán González Agapito
24. Fernández Alvarez Elisa
25. Fernández Barredo Jorge-Angel
26. Fernández Carrera José-Carlos
27. Fernández Cuesta Miguel-Angel
28. Fernández Igareta Alberto
29. Fernández Osorio José Luis
30. Fernández Pérez Federico
31. Fernández Santalla José-Enrique
32. Franco Vega José-Antonio
33. Franganillo Martínez José-Luis
34. Gallego García Pedro

35. García Baudil Francisco
36. García García Angel
37. García Gavela Gumersindo
38. García Marqués Manuel-Félix
39. García Valcarce Sergio
40. Gómez Bello Carlos
41. Gómez Trabado M.^a del Carmen
42. González Díaz Manuel
43. González Fernández Senén
44. González Martínez Altino
45. González Martínez Manuel Antonio

46. Guerrero Macías David
47. Ibarra González Javier
48. Juarros Gutiérrez José-Luis
49. Liébana Luengo Joaquín-José
50. López Granja Antonio
51. López López José-Antonio
52. López Vergara Raúl
53. Macías Deus Román
54. Mansilla Panizo Manuel
55. Marqués Rodríguez Pedro
56. Martínez Alija Antonio
57. Martínez Martínez Esteban
58. Martínez Mallán Plácido
59. Martínez Pino Baudilio
60. Martínez Sánchez Pedro-Ramón
61. Mata López Ignacio
62. Méndez Rodríguez Angel
63. Merayo Fernández Ismael
64. Merayo Fernández José-Ignacio
65. Morales de Mora, Granado Rogelio-Julián

66. Morán Martínez José Luis
67. Mouriz Mouriz José-Manuel
68. Nogueira Merayo José-Antonio
69. Nuevo López José-Manuel
70. Pablo de Llanos José-Alfredo
71. Pacios Morán José
72. Pérez Carballo José
73. Pozas Rodríguez Mario
74. Prada Fernández Miguel-Angel
75. Prada Merayo Antonio
76. Prada Merayo Javier
77. Pérez Alvarez Manuela
78. Pérez Rodríguez José-Juan
79. Pérez San Miguel Ramiro
80. Periañez Vales Jonás
81. Ramón Corral Angel
82. Ramos Fernández Germán
83. Roderá Alvarez Manuel-Angel
84. Rodríguez Calvo José
85. Rodríguez Díez José-Felipe
86. Rodríguez Fernández Antonio
87. Rodríguez Guzmán Rafael-Carlos
88. Rodríguez Pacios Luis-Tomás
89. Sánchez Sánchez Adolfo
90. Santos Corral Abraham-Joaquín
91. Sierra Fernández Fernando
92. Sierra Gómez José-Manuel

Ponferrada a 21 de agosto de 1985.—
El Alcalde-Presidente, Celso López Gavela.

5896 Núm. 4748.—8.213 ptas.

Ayuntamiento de Cuadros

Habiendo solicitado licencia para legalizar el "Bar Líder" sito en la carretera Caballos de la localidad de Lorenzana, por D. Joaquín García Pérez, se abre información pública por diez

días, de acuerdo con lo establecido en el art. 36 a), 5, del Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos vigente, para que por quienes lo deseen, puedan hacer las exposiciones o alegaciones que estimen procedente.

Cuadros, a 21 de agosto de 1985.—
El Alcalde (ilegible).

5893 Núm. 4749.—645 ptas.

Ayuntamiento de Villadecanes - Toral de los Vados

Confeccionado por este Ayuntamiento, las cuentas generales del presupuesto y de patrimonio del ejercicio 1984, así mismo la de valores independientes y auxiliares del mismo ejercicio, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal por un plazo de quince días y ocho más, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Toral de los Vados, 24 de agosto de 1985.—El Alcalde (ilegible).

5894 Núm. 4750.—559 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Villalmonte

Por esta Junta Vecinal se procederá el próximo día 15 de septiembre a las doce horas en el lugar de la Casa-Escuela Concejo, a la pública subasta del edificio Casa del Pueblo de encima de las casas. Las condiciones de la misma podrán examinarse en casa del Secretario de esta Junta Vecinal, D. Segundo de Prado del Blanco, hasta el mismo día de la subasta en horas hábiles.

En Villalmonte, a 22 de agosto de 1985.—El Presidente, José Manuel González de Prado.

5897 Núm. 4751.—645 ptas.

Junta Vecinal de San Pedro de Valderaduey

La Junta Administrativa de San Pedro de Valderaduey de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Montes, Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Reglamento de Bienes de Corporaciones Locales, anuencia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de la caza dentro del perímetro del coto Santa Cruz, constituido por el monte de Utilidad Pública número de matrícula, LE-10.483, de la pertenencia de San Pedro de Valderaduey, Ayuntamiento de Cea.

El aprovechamiento se adjudicará con las condiciones y limitaciones que figuran en los pliegos de condiciones a disposición de los interesa-

dos en el domicilio de esta Entidad propietaria.

El número de piezas y las especies que podrán cobrarse en cada uno de los seis años de duración del aprovechamiento, dentro del coto, son las siguientes: 80 perdices, 30 conejos, 20 liebres, también puede ser autorizada una batida contra el jabalí.

El aprovechamiento de la caza por los seis años de duración es de 1.080.000 pesetas como precio base y 2.160.000 pesetas como precio índice. El importe del remate se fraccionará en seis pagos iguales a abonar el primer año en el plazo de veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y los restantes años dos meses antes del comienzo de la temporada de la caza, de cada año.

La subasta tendrá lugar el día quince de septiembre a las doce horas en la Casa Concejo de San Pedro de Valderaduey, por pujas a la llana, depositando en la mesa cada uno de los licitadores, la suma de 10.000 pesetas, este depósito se le devolverá finalizada la subasta a los licitadores que no resulten adjudicatarios, y que no presenten reclamaciones que consten en el acta de adjudicación provisional.

El adjudicatario deberá completar la garantía provisional hasta depositar el 15 por 100 del remate, en arcas de la Junta Vecinal del pueblo de San Pedro de Valderaduey, quedando este depósito a disposición de dicha Junta en tanto dure el aprovechamiento. El adjudicatario queda obligado al pago del remate, de los gastos que se determinan en el pliego de condiciones económicas de la entidad, de las tasas de exacciones parafiscales, de los gastos de expedición, expedientes y del importe de este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

San Pedro de Valderaduey, a 22 de agosto de 1985.—El Presidente (ilegible).

5898 Núm. 4752.—3.182 ptas.

CAJA DE RECLUTA N.º 821

Pontevedra

Edicto de anulación de requisitoria

Queda anulada la requisitoria que pesaba sobre el recluta del Reemplazo de 74-1.º, Antonio Castañeda García, hijo de Antonio y de Eutimia, alistado por el Consulado General de España de Rosario (Argentina), al cual se le sigue por este Juzgado expediente judicial por la supuesta falta grave de no incorporación a filas.

Pontevedra, 20 de agosto de 1985.—
El Comandante Juez Instructor, Luis Terradillos Calvo.

5873